



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **4 de julio de 2025**.

Siendo las **09:34** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles**, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

VOCALES:

D. ABEL FERNANDO LÓPEZ GIRÓN.

D. JULIO MONTERO GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

Dª. IRENE LÓPEZ SÁNCHEZ.

INVITADOS:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN (GRUPO MUNICIPAL VOX)

D. ALBERTO PRIETO GÓMEZ (T.A.G. CONTRATACIÓN)

D. ARTURO PÉREZ BELLÓ (T.A.G. FESTEJOS).





ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA.
2. CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS (LOBOS, INMENSOS, ON FIVE, ANGÉLICA LEIVA, TRIBUTO A LOS PANCHOS, GERMAN MORALES, TRIBUTO A LOS RODRÍGUEZ, MARÍA MENDOZA) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2025. EXPTE. C/071/CON/2025-114.





1. RATIFICACIÓN, SI PROcede, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA CONVOCATORIA

- En sesión no pública.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Mesa de Contratación de los motivos de la convocatoria urgente.

Los miembros de la Mesa, ratifican por unanimidad, el carácter urgente de la sesión.

2. CALIFICACIÓN, VALORACIÓN, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD POR RAZONES DE EXCLUSIVIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES VARIADAS (LOBOS, INMENSOS, ON FIVE, ANGÉLICA LEIVA, TRIBUTO A LOS PANCHOS, GERMAN MORALES, TRIBUTO A LOS RODRÍGUEZ, MARÍA MENDOZA) EN MÓSTOLES DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN ESTIVAL 2025. EXPTE. C/071/CON/2025-114.

- En sesión pública.

Se informa por la Secretaría de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, la Mesa procede a calificar la documentación aportada por la mercantil **MIKLOS NOCHE, S.L.**, al requerimiento de subsanación de la documentación acreditativa de la exclusividad, requerido por la Mesa en la sesión celebrada el 1 de julio de 2025.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** admitir, en el procedimiento de referencia a la mercantil: **MIKLOS NOCHE, S.L.**

A continuación, la Secretaría de la Mesa procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del sobre o archivo electrónico único relativo a la oferta económica:

- **MIKLOS NOCHE, S.L.**: Precio ejecución del contrato (IVA excluido): PRECIO. (en letras) **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS EUROS** (en número) **33.600 €** IVA: (en letras) **SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS** (en número) **7.056 €**.





Ayuntamiento de Móstoles

La oferta económica presentada, no supera el presupuesto base de licitación.

El órgano de contratación, propone, previa emisión del informe del servicio promotor sobre la evaluación de la oferta y adecuación a los pliegos y, en su caso, de la negociación a la que alude el artículo 170.2 LCSP, requerir la documentación preceptiva, previa a la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la mercantil **MIKLOS NOCHE, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 7^a y 14^a, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a la oferta presentada.

No habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **09:56 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

IRENE LOPEZ
SANCHEZ -
70907057N

Firmado digitalmente
por IRENE LOPEZ
SANCHEZ -
70907057N
Fecha: 2025.07.10
09:38:07 +02'00'

Fdo.: PEDRO D. REY FERNÁNDEZ

Fdo.: IRENE LÓPEZ SÁNCHEZ

